

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* DECRETO

*Número:* 96

*Referencia:* 96

*Año:* 1935

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 09-08-1935

*Título:* POR EL CUAL SE FIJA EL SUELDO MENSUAL DE LAS SURTIDORAS DE BILLETES DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA.

*Dictada por:* SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

*Gaceta Oficial:* 07114

*Publicada el:* 12-08-1935

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Salarios y premios, Beneficios del trabajador, Loterías

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.411

*Rollo:* 90

*Posición:* 388

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

NUMERO 7114

Panamá, República de Panamá, Lunes 12 de Agosto de 1935

AÑO XXXII

### CONTENIDO

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto 96, de 9 de Agosto, por el cual se fija el sueldo mensual de las surtidoras de billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

##### SECCION PRIMERA

Resolución 114, de 9 de Agosto, por la cual aprueban los reglamentos y estatutos de la empresa bancaria denominada "Enrique Halphen y Compañía Incorporada".

Resolución 115, de 9 de Agosto, por la cual permiten a la "Compañía Industrial y Comercial", la importación periódica de cantidades de azúcar, para destinarla única y exclusivamente a la fabricación de productos que vayan a exportar o vender a la Zona del Canal.

Resolución 116, de 9 de Agosto, por la cual permiten a C. G. de Haseth, que importe unos narcóticos.

Resolución 117, de 9 de Agosto, por la cual permiten a la Farmacia "El Javillo" que importe unos narcóticos.

Resolución 118, de 9 de Agosto, por la cual ordenan la devolución de unas sumas pagadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 84, de la Ley 29 de 1925, hasta el 25 de Mayo inclusive, que aparecen en unos certificados expedidos por el Registrador General de la Propiedad.

##### SECCION SEGUNDA

Resolución 130, de 9 de Agosto, por la cual otorgan sus vacaciones a Eudoxia Arias de Knapp.

#### SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

##### SECCION PRIMERA

Resolución 127 bis, de 31 de Julio, por la cual reconocen cuatro años de servicio a la señorita Cristina Perigault por la elaboración de

su libro titulado "Flores Silvestres", y le otorgan el derecho a cobrar un sobresueldo más de cinco balboas.

#### OFICINA DE JUBILACIONES

Resolución 44, de 5 de Agosto, por la cual reconocen el derecho de la jubilación a Benilda R. Poveda.

Resolución 45, de 8 de Agosto por la cual reconocen el derecho de la jubilación a Francisco Badiola Grimaldo.

Resolución 46, de 9 de Agosto, por la cual reconocen el derecho de la jubilación a favor de Pablo Alba P.

#### COMISION ARANCELARIA

Acta de la sesión celebrado el 9 de Agosto.

Relación de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Aduanador Oficial de Panamá.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Avisos y Edictos.

## LABOR EN HACIENDA Y TESORO

### Fijan el sueldo a las surtidoras de billetes

DECRETO NUMERO 96 DE 1935

(DE 9 DE AGOSTO)

por el cual se fija el sueldo mensual de las Surtidoras de Billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1° A partir del día 1° del corriente mes, aumentase en B. 5.00 el sueldo mensual que devengan las Surtidoras de Billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia, de acuerdo con resolución de la Junta Directiva de esta Institución.

Artículo 2° Elimínense los dos puestos de Surtidoras de Billetes que se encuentran vacantes en la actualidad, en la Institución mencionada.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro.

H. F. ALFARO.

## Aprueban los Estatutos de una Empresa Bancaria

RESOLUCION NUMERO 114

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 114.—Panamá, Agosto 9 de 1935.

RESUELTO:

En atención a que la empresa bancaria que funciona en la República y que se denomina "Enrique Halphen y Compañía Incorporada" ha sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 3° del Decreto número 6 de 1935, los estatutos y reglamentos por los cuales se rige, y oído como ha sido el dictamen favorable del señor Contralor General de la República, quien manifiesta que no tiene objeción que hacer a los mencionados estatutos,

SE RESUELVE:

Aprobar los reglamentos y estatutos de la empresa bancaria denominada "Enrique Halphen y Compañía Incorporada".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro.

H. F. ALFARO.